

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1744 CAPITAL PROMOCIÓN EMPRESARIAL DEL SUR, S.A., SGEIC**

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de marzo de 2021, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Capital Promoción Empresarial del Sur, S.A. SGEIC, en unidad de acto, que se celebrará de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Ley 8/2020, por medios telemáticos el día 27 de mayo de 2021, a las 10:30 h, en primera convocatoria y si procediere, en la misma forma y hora el 28 de mayo en segunda convocatoria para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2020.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Renovación, cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del artículo 13 los Estatutos de la Sociedad en lo referente al procedimiento de convocatoria de la Junta.

Segundo.- Creación de la página web corporativa a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se ha acordado que la asistencia a esta Junta General Ordinaria y Extraordinaria se lleve a cabo mediante medios telemáticos que garanticen debidamente la identidad del asistente y que permitan la conexión en tiempo real a la Junta, y a tal efecto serán oportunamente notificados a cada uno de sus tres accionistas los datos precisos para la conexión a la plataforma.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a todos los accionistas de solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Sevilla, 20 de abril de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración, Paloma Rami Soriano.

ID: A210024794-1